

Fecha de aprobación: 26/06/2024

Guía docente de la asignatura

**Lengua C Nivel 3 Italiano
(252112C)**

Grado		Grado en Traducción e Interpretación			Rama		Artes y Humanidades	
Módulo		Lengua C (Segunda Lengua Extranjera) y su Cultura			Materia		Lengua C Nivel 3	
Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda encarecidamente haber superado las asignaturas Italiano C1 y Italiano C2, lo que equivale a un nivel A 2 de competencia en lengua italiana, según el MCER.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Introducción a la variación lingüística, registros y lenguajes especializados.
- Análisis y síntesis textual.
- Redacción y modelos textuales.
- Revisión textual
- Aspectos contrastivos y comunicativos de la lengua C
- Instituciones, historia, cultura y realidad sociopolítica y económica de las áreas geográficas de la lengua C.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG05 - Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera) o la tercera lengua extranjera, escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG06 - Conocer la cultura de la lengua C (segunda lengua extranjera) o de la tercera lengua extranjera.
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.



- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Adquirir una competencia en la lengua italiana apta para la interacción en contextos de formación escolar (inscripción a escuelas o universidades) y extraescolares (cursos de formación profesional, prácticas).
- Comprender textos orales en italiano de tipo:
 1. narrativo (cuentos, relatos sobre temas complejos, novelas radiofónicas, simples películas, etc.);
 2. descriptivo (documentales sobre temas simples, visitas guiadas a lugares de interés artístico, etc.);
 3. argumentativo (diálogos complejos sobre temas familiares, anuncios publicitarios, etc.);
 4. informativo (entender el sentido general de conferencias, clases universitarias sobre temas complejos, entrevistas, informativos sobre temas abstractos y concretos, etc.);
 5. regulativos (instrucciones sobre argumentos abstractos y concretos, etc.).
- Comprender textos escritos en italiano de tipo:
 1. narrativo (cuentos, relatos, escritos históricos, etc.);
 2. descriptivo (descripciones en guías turísticas, etc.);
 3. argumentativo (textos que relaten puntos de vista a favor o en contra de un tema de actualidad, simples mensajes de propaganda electoral, etc.);
 4. informativo (cartas en ámbito laboral, informes, resúmenes, artículos de crónica, etc.);
 5. regulativos (instrucciones largas y complejas sobre temas familiares, textos legislativos, folletos de medicinas, etc.).
- Exponer oralmente, de forma clara, proyectos y experiencias propios; solucionar situaciones imprevistas (accidentes, reclamaciones, etc.) en un contexto cotidiano; participar activamente en una conversación; argumentar el propio punto de vista sobre un argumento indicando ventajas y desventajas.
- Componer textos escritos en italiano de tipo:



1. narrativo (informes sobre experiencias personales, relatos de historias complejas, etc.);
2. descriptivo (descripción detallada de eventos y sentimientos);
3. argumentativo (cartas de protesta, etc.);
4. informativo (ensayo, informes, etc.);
5. regulativo (instrucciones para la realización de objetos, recetas de cocina, etc.).

- Alcanzar un nivel de salida de la asignatura de B1 intermedio según el MCER.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Contenidos gramaticales del italiano:

- Pronombres compuestos
- Adjetivos y pronombres interrogativos
- Pronombres relativos
- Perífrasis stare per + infinito y stare + gerundio
- Comparativos y superlativos
- Verbos "procomplementarios"
- Passato remoto
- Presente histórico
- Adverbios de modo
- Conectores

El estudio del léxico estará basado en las unidades 1-4 de Nuovissimo Progetto Italiano 2 y en el material que se entregará a lo largo del curso.

PRÁCTICO

Lectura y análisis de "Così non schwa", Andrea De Benedetti, Torino, Einaudi, 2022

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- T. MARIN, L. RUGGIERI, S. MAGNELLI. Nuovissimo Progetto Italiano 2. Roma, Edilingua, 2020
- A. PETRI, M. LANERI, A. BERNARDONI. Grammatica di base dell'italiano. Barcellona, Casa delle Lingue, 2016
- A. DE BENEDETTI. Così non schwa. Torino, Einaudi, 2022

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- M. CARRERA DÍAZ, Manual de gramática italiana. Barcelona, Ariel, 1998
- A. DE BENEDETTI, Val più la pratica. Piccola grammatica immorale della lingua italiana. Laterza, 2010.
- G. PATOTA, Grammatica di riferimento della lingua italiana per stranieri. Firenze, Le Monnier, 2003
- L. SERIANNI, Grammatica italiana. Torino, Utet, 1997



ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.ugr.es>
<http://romanicas.ugr.es>
<https://www.dante.global/it>
<https://www.youtube.com/channel/UC-APvpafM3OpUoMxocetFCQ>
<http://www.accademiadellacrusca.it>
<http://www.italianistas.com>
<http://www.societadilinguisticaitaliana.org>
<http://www.treccani.it>
<http://www.rai.it>
<https://www.raicultura.it/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 10 de febrero de 2012 y modificada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

Evaluación continua: El alumno que se acoja a esta modalidad se evaluará de acuerdo a las siguientes pruebas y ponderaciones:

- Prueba escrita: 70%
- Prueba oral: 20%
- Asistencia y participación activa a clase: 10%

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 "tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente" e igualmente "el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su



procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.** Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Convocatorias extraordinarias: A los alumnos que se presenten a una convocatoria extraordinaria de la asignatura, habiendo seguido o no un proceso de evaluación continua, se les evaluará mediante la siguiente prueba y ponderación:

- Examen escrito: 70%
- Examen oral: 30%

Observaciones:

- Para poder obtener una calificación positiva final en esta asignatura, el alumno deberá superar todas las pruebas de la que conste la evaluación.
- Según la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Normativa vigente sobre el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, los resultados obtenidos por el estudiante en esta asignatura se calificará en función de la escala numérica del 0 al 10.
- Todos los trabajos escritos y orales que se presenten a lo largo del curso por parte del alumno, siguiendo la Normativa de Evaluación y Calificación antes mencionada, en su artículo 15 “tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente” e igualmente “el **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.** Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien”.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Examen escrito, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 70%
- Examen oral, del mismo temario que el resto de sus compañeros: 30%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo





Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

